



REAL COLEGIO SAN JOSÉ S.A.S.

NIT. 900490917-4

Resolución de aprobación 01602 del 21/06/ 2006
20121700096154 del 13/12/2012 y 20181700115334 del 27/12/2018
DANE: 319001002780

Comunicado Informativo

Popayán, 12 de febrero de 2025

Estimados estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos del Real Colegio San José:

Atento saludo.

Diego Ricardo Rodríguez Paz identificado con la cédula No. 76.322.1902 de Popayán, actuando en calidad de Representante Legal del Real Colegio San José, a través del presente comunicado me permito informar que, en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Popayán, cursa una acción de tutela bajo el número de radicado 190014003-2025-00121-00, presentada por los docentes de la institución en contra del señor Alonso Orozco Pizo, la cual fue admitida mediante Auto número 101 del 11 de febrero del presente año.

Teniendo en cuenta que, la naturaleza de la acción de tutela fue presentada en aras de garantizar la protección de los derechos fundamentales al trabajo, mínimo vital y móvil, dignidad humana y educación de los docentes, administrativos y estudiantes adscritos a la institución, se hace necesario poner en conocimiento la existencia del proceso para que si es de su interés, ejerzan sus derechos de defensa y contradicción en el plazo dispuesto en el auto ya mencionado.

Educación con calidad y compromiso hacia el camino de la excelencia

CARRERA 32 No. 6-65 B/ SAN JOSÉ CELULARES: 3218115834 - 3218114521 - 3124351964
mirealcolegiosanjose@gmail.com - www.realcolegiosanjose.edu.co POPAYÁN CAUCA



REAL COLEGIO SAN JOSÉ S.A.S.

NIT. 900490917-4

Resolución de aprobación 01602 del 21/06/ 2006
20121700096154 del 13/12/2012 y 20181700115334 del 27/12/2018
DANE: 319001002780

De esta manera y atendiendo a la orden impartida por el juzgado, se pone a su disposición el escrito de tutela, sus anexos y el Auto número 101 del 11 de febrero de 2025.

Agradezco su atención y comprensión ante esta situación, sin olvidar que se informará sobre cualquier avance relevante relacionado con el proceso.

Atentamente,

Diego Ricardo Rodríguez Paz
Representante Legal
Real Colegio San José

Educación con calidad y compromiso hacia el camino de la excelencia

CARRERA 32 No. 6-65 B/ SAN JOSÉ CELULARES: 3218115834 - 3218114521 - 3124351964
mirealcolegiosanjose@gmail.com - www.realcolegiosanjose.edu.co POPAYÁN CAUCA